



PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR CORONAVIRUS

Siguiendo las instrucciones de la Comisión de Seguimiento COVID-19 de la Universidad de Murcia, se adoptan las siguientes medidas cuyo alcance temporal vendrá marcado por las resoluciones rectorales que, a su vez, estarán determinadas por las directrices autonómicas y estatales.

Enseñanzas oficiales:

- Se establecerá para cada asignatura un plan de actividades alternativas a las clases presenciales.
- Se proporcionará a los alumnos material y recursos para el aprendizaje autónomo: bibliografía, guiones y resúmenes de temas con presentaciones de PowerPoint o similar.
- Se diseñarán actividades prácticas evaluables como alternativa a las prácticas en el aula.
- Se mantendrá la tutoría virtual y se establecerá un horario amplio de consultas.
- Se aconseja utilizar las herramientas del Aula Virtual – chats, foros, videoconferencia – para establecer la relación con los alumnos y anunciar las posibles actividades en grupo.
- Se aconseja considerar la grabación de clases o la enseñanza en *streaming* a través de la videoconferencia del aula virtual.
- En la página www.um.es/atika/remoto se puede encontrar un listado de herramientas para que el PDI pueda impartir docencia a distancia.
- Todas las prácticas curriculares y extracurriculares del alumnado de la UMU quedan suspendidas. Asimismo, se suspenden todas las prácticas de organismos, empresas e instituciones que se realizan en nuestra Universidad. No obstante, siempre y cuando el centro de prácticas asegure la posibilidad de desarrollar las actividades formativas de manera no presencial, se podrá continuar con la realización de las prácticas.

Actividades complementarias de la docencia presencial:

- Se reprogramarán las actividades que estaban previstas para las próximas semanas; en concreto, charlas, conferencias, seminarios que exigían el desplazamiento de personas en transporte público o desde otras localidades.
- Se cancelan o retrasan las posibles prácticas previstas con los estudiantes.



- Se cancelan o retrasan las charlas programadas en institutos y centros de secundaria.
- Se programan métodos alternativos de evaluación teórica y práctica de aquellos alumnos de movilidad (Erasmus, Sicue, etc.) que decidan suspender su estancia fuera de la UMU

El vicerrectorado de Estudios ha anunciado que estudia posibles cambios en el calendario académico que afectarían al periodo lectivo de segundo cuatrimestre, a la convocatoria de exámenes y a la defensa de TF.

INSTALACIONES

El Rector de la Universidad de Murcia ha firmado una resolución de obligado cumplimiento, cuyo punto tercero indica:

*No obstante lo dispuesto en el punto anterior, y sin perjuicio de la recomendación general de las autoridades sanitarias de restricción de la movilidad, como la declaración de Estado de Alarma permite el “desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar (la) prestación laboral, profesional o empresarial”, los miembros de la comunidad universitaria (TRABAJADORES Y TRABAJADORAS) podrán acceder voluntariamente a los edificios, utilizando sus tarjetas universitarias, **para realizar tareas imprescindibles** relacionadas con la docencia, la investigación, la gestión o la administración.*

En ningún momento deben acceder estudiantes o familiares a las instalaciones universitarias. Se reitera que solo pueden acceder trabajadores y trabajadoras para llevar a cabo una tarea imprescindible.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado** ha contactado con los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisan de algún tipo de adaptación curricular. Estos estudiantes disponen de un escritorio virtual adaptado que les facilita el seguimiento de las clases en modo virtual. Más información en; Tlf: 868 88 3934 y adyvol@um.es

TELÉFONO Y DIRECCION DE CONTACTO DE LA FACULTAD

Telf: 868 88 7856

e-mail: decabbaa@um.es



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

CANALES DE INFORMACIÓN UMU SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Consultas y notificaciones: infocovid19@um.es

Acceso remoto aplicaciones UMU: <http://www.um.es/atika/remoto>

Movilidad internacional: internacionales@um.es